

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la imprenta NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 42 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS... ULTRAMAR... EXTRANJERO...

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y sus augustos Hijos continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Habiendo regresado á este Real Sitio Don Antonio Cánovas del Castillo, Ministro de la Gobernacion, Vengo en disponer que D. Alejandro Mon, Presidente de mi Consejo de Ministros, cese en el desempeño interino de aquel cargo...

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo al estado de salud de D. Rafael Ramirez de Arellano, Asesor general del Ministerio de Hacienda, y accediendo á sus deseos, Vengo en concederle la jubilacion que ha solicitado...

MINISTERIO DE MARINA.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de Matriculas.

EXCMO. SR.: La REINA (Q. D. G.), deseando aplicar á los matriculados en general que se dedican á las diferentes industrias en su manera profesion los beneficios dispensados por la Real orden de 20 del mes actual...

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

28 Agosto. Promoviendo por antigüedad al empleo de Teniente Coronel de infantería de Marina, al Comandante D. José Mejias y Martinez...

30 id. Nombrando Oficial primero de la Direccion de Infantería de Marina de este Ministerio al Teniente Coronel de la misma arma D. Pedro Dueñas y Sanguineto...

Vengo en nombrar Jefe de Administracion de tercera clase de la Direccion general de Contribuciones á D. Juan José Caña, Visitador que ha sido de Propiedades y Derechos del Estado.

Vengo en nombrar Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Málaga á D. Manuel Preciado, Inspector general de Contribuciones é Impuestos.

Vengo en nombrar Inspector general de Contribuciones é Impuestos á D. Manuel Cebollino y Aguilar, cesante del mismo destino.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Matias Blanco Salvadores, Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Málaga.

Vengo en nombrar Jefe de Sanidad del departamento de Cartagena al Vicedirector del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José Camacho y de la Escalera...

Vengo en nombrar Jefe de Sanidad del departamento de Cartagena al Vicedirector del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José Camacho y de la Escalera...

Vengo en nombrar Jefe de Sanidad del departamento de Cartagena al Vicedirector del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José Camacho y de la Escalera...

Id. id. Nombrando Jefe de Sanidad del departamento de Cartagena al Vicedirector del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José Camacho y de la Escalera...

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Id. id. Idem id. al Comandante de la estacion del golfo de Guinea por iguales servicios prestados á la corbeta de S. M. británica Zedra por la varada que sufrió á la salida de aquel puerto.

Al mismo. Negando la vuelta al servicio al Teniente D. Andrés Ramos. Al Capitan general de Castilla la Nueva. Id. id. al Subteniente D. Antonio Rivero de Alcalá.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Al mismo. Id. id. al Comandante de Caballería D. José Garcia y del Requejo. Al de Galicia. Id. id. al primer Comandante D. Francisco Domingo de Prado y Arcañ.

Infantería. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Capitán D. Rafael Pacheco y Casani.

Al mismo.—Id. id. al id. D. Rafael Guzman Mediano. Al mismo.—Id. id. al Capitán D. Rafael Villalón.

de Comandante al Capitán D. Mariano Aldama y Rodríguez. Al mismo.—Id. id. al id. D. Carlos de la O y Ortiz.

Al mismo.—Id. haya pasado en comisión al mismo hospital el Médico mayor D. Antonio de Castro.

solviendo que Juan Gonzalez acuda á la Junta de Clases pasivas pidiendo relief de pensión.

MINISTERIO DE MARINA.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Cádiz correspondientes al año de 1865.

Latitud... 36° 31' 7" N. Longitud... 06° 21' 5" O. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN CÁDIZ EL AÑO 1865.

Table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days, showing sunrise and sunset times in hours and minutes.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN CÁDIZ EL AÑO 1865.

Table detailing lunar phases (New Moon, Full Moon, etc.) and eclipses (Solar and Lunar) for each month from January to December.

Situación del Banco de España EN 31 DE AGOSTO DE 1864. Table showing assets (ACTIVO) and liabilities (PASIVO) with various financial figures.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA. Table showing the demonstrative result of the auction for public debt, including interest rates and amounts.

Proposiciones admitidas. Table listing accepted proposals for public works, including names of contractors and amounts.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Obras públicas. In virtud de lo dispuesto por resolución superior de 27 de Octubre próximo, á las doce de su mañana...



